



SAM/IG/5
NE/27
04/05/10

**Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina Regional Sudamericana**

**QUINTO TALLER/REUNIÓN DEL GRUPO DE IMPLANTACIÓN SAM (SAM/IG/5)
PROYECTO REGIONAL RLA/06/901**

Lima, Perú, 10 al 14 de mayo de 2010

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

Optimización de la estructura de rutas ATS

- **Eliminación RUTAS UG 680/UB 449 e implantación de Nueva RUTA directa entre Rosario (SAAR) y Porto Alegre (SBPA)**
- **Eliminación RUTA UA 432 e implantación de Nueva Ruta doble sentido entre Porto Alegre SBPA y Córdoba (SACO)**

(Presentada por Roberto Arca, Uruguay)

Resumen

En esta Nota de Estudio se presenta información sobre la Eliminación de las Rutas UG 680 de VOR GUA a VOR BGE y UB 449 de VOR GUA a VOR MLO unidireccionales que unen Porto Alegre con Rosario y Eliminación de la Ruta UA 432 que entre VOR CBA / VOR PAR / VOR POR para sustituirlas por RUTAS directas directa doble sentido con el objetivo de aumentar la eficiencia de las operaciones en esos flujos de tráfico que comprende a las Administraciones de Argentina, Brasil y Uruguay.

Referencias:

- 36ª. Asamblea de la OACI.
- Reunión ALLPIRG/5
- Conc. SAM/IG/3-1 de la Reunión SAM/IG/3
- Taller de optimización de la Red de Rutas ATS SAM (SAM ATSRO/1)

1 Antecedentes

1.1 Tomando en consideración el resultado de la 36ª. Asamblea de la OACI y de la Reunión ALLPIRG/5, en la Reunión SAM/IG/3 por medio de la Conclusión SAM/IG/ 3-1 se aprobó que los Estados de la Región SAM tomarán las acciones pertinentes y siguieran las directrices establecidas en el Programa de Optimización de Rutas de la Región SAM.

1.2 En ese sentido, en la Región SAM se concluyó que esta optimización de Rutas ATS debería realizarse en fases tomando en cuenta el análisis/ diagnóstico de la Red de Rutas ATS y los Criterios de Planificación que se reflejan en el Programa de Optimización de Rutas ATS de la Región SAM.

2 **Discusión**

2.1 En el Primer Taller de Optimización de la Red de Rutas ATS SAM (SAM ATSRO/1) celebrado en Lima, Perú del 1 al 5 de marzo del 2010 se analizó la versión 1 de la Red de Rutas ATS SAM producto de un estudio realizado con la asistencia de un Proyecto Especial de ejecución financiado por la OACI y del Proyecto Regional RLA/06/901.

2.2 La reunión SAM ATSRO/1 tomando en cuenta la magnitud del trabajo realizado consideró conveniente que los Estados SAM e IATA evaluaran con mayor grado de profundidad los resultados de los trabajos realizados en este Taller y presentaran los resultados para la Reunión SAM/IG/5.

2.3 Teniendo en cuenta lo anterior y analizando el tráfico que soportan **las Rutas unidireccionales UG680 y UB 449** entre Rosario y Porto Alegre se entiende conveniente por parte de Uruguay en proceder a la eliminación de este par unidireccional de Rutas e implantar una RUTA directa de doble sentido entre ambos pares de ciudades previo acuerdo con las Administraciones de Argentina y Brasil.

2.4 Asimismo, la **RUTA UA 432** es de doble sentido pero no tiene una trayectoria directa entre las ciudades de Córdoba y Porto Alegre puede ser optimizada con una NUEVA RUTA DIRECTA doble sentido entre VOR POR y VOR CBA, previo acuerdo con las Administraciones de Argentina y Brasil.

3. **Acción Sugerida**

3.1 Se solicita coordinar fecha AIRAC entre las Administraciones de Argentina, Brasil y Uruguay para la eliminación de las RUTAS UG 680, UB 449 y UA 432 y la implantación de las nuevas Rutas de doble sentido entre las Ciudades de Rosario y Porto Alegre (VOR ROS/ VOR POR) y entre las ciudades de Porto Alegre y Córdoba (VOR POR / VOR CBA).

* * * * *